

INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES FORMULADAS EN EL MARCO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PALMIRA

LUISA FERNANDA ARISMENDI MUÑOZ
JEFE DE OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

Enero de 2023



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
1. OBJETIVO	4
2. ALCANCE.....	4
3. DEFINICIONES.....	4
4. MARCO LEGAL.....	5
5. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO.....	6
5.1. Estado de los Hallazgos encontrados por la Contraloría Municipal de Palmira.....	6
5.2. Estado de Avance y Cumplimiento de las Acciones de Mejora.....	8
6. CONCLUSIONES	25



E.S.E. HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO

Te Queremos Sano

COMUNICACIÓN OFICIAL

FR1-GDC Versión 04

INTRODUCCIÓN

El presente Informe de Seguimiento a las Acciones formuladas en el marco de los Planes de Mejoramiento suscritos por el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E. con la Contraloría Municipal de Palmira, tiene corte al 31 de diciembre de 2022, e incluye las vigencias 2019, 2020 y 2021.

Este seguimiento se ha clasificado cronológicamente, teniendo en cuenta los hallazgos organizados por orden de las Auditorías que les dan origen. Los hallazgos aquí presentados son los que actualmente tienen como Estado “Abierto”.

Este Informe será dado a conocer a todos los Líderes de Proceso y publicado en el sitio web de la Entidad, con el fin de que se conozcan y materialicen las mejoras obtenidas por el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E.

Carrera 29 # 39-51 Palmira Valle del Cauca
Tel: (2) 2856161 e-mail: ventanillaunica@hrob.gov.co
www.hrob.gov.co

Nit 815.000.316-9



1. OBJETIVO

Realizar el seguimiento a las acciones registradas en los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría Municipal de Palmira, en el marco de los hallazgos encontrados por el Ente de Control, con corte al 31 de diciembre de 2022.

2. ALCANCE

Evaluar el avance y/o cumplimiento de las acciones propuestas en los planes de mejoramiento con respecto a los hallazgos evidenciados por la Contraloría Municipal de Palmira en sus diferentes informes de auditoría, que se encuentran vigentes, con el fin de determinar su cumplimiento y/o las dificultades presentadas en el desarrollo de estas.

3. DEFINICIONES

- *Plan de Mejoramiento.* Es el documento que contiene el conjunto de acciones que ha decidido adelantar un sujeto de vigilancia y control fiscal, tendientes a subsanar o corregir los hallazgos identificados en ejercicio de las auditorías de regularidad, desempeño y visita de control fiscal que adelanta la Contraloría Municipal de Palmira, sobre la vigilancia y control a la gestión fiscal de la Administración del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., con el fin de adecuar la gestión fiscal a los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad y a mitigar el impacto ambiental.
- *Seguimiento.* Actividad permanente que corresponde realizar al sujeto de vigilancia y control fiscal, conforme al mecanismo que adopte internamente, tal como lo establece el Modelo Estándar de Control Interno -MECI-. El seguimiento deberá mantenerse disponible para consulta de la Contraloría Municipal de Palmira.
- *Estado de la Acción.* Está determinado en términos de eficacia (cumplimiento de la acción) y efectividad (medida en que se logró subsanar la causa que originó el hallazgo u observación de auditoría).

Cerrada: Se considera que una acción se cierra cuando además de haber sido cumplida contribuyó a eliminar la(s) causa(s) del hallazgo, caso en el cual el auditor comunicará al sujeto de control el retiro del plan de mejoramiento consolidado.

Abierta: Una acción se estima abierta cuando se encuentra en ejecución o cuando ésta a pesar de haberse cumplido no contribuyó a subsanar la situación deseada.

4. MARCO LEGAL

- Ley 87 de 1993, “por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado”.
- Resolución No. 002 del 5 de febrero de 2010 de la Contraloría Municipal de Palmira, "por la cual se adopta el Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas en Línea, se establece la forma, términos, procedimiento y responsabilidad para su rendición y la presentación de informes”.
- Resolución No. 0030 del 2 de mayo de 2022 de la Contraloría Municipal de Palmira, “por medio de la cual se reglamenta la metodología del trámite de los planes de mejoramiento que deben presentar los sujetos y puntos de control fiscal de la Contraloría Municipal de Palmira”.

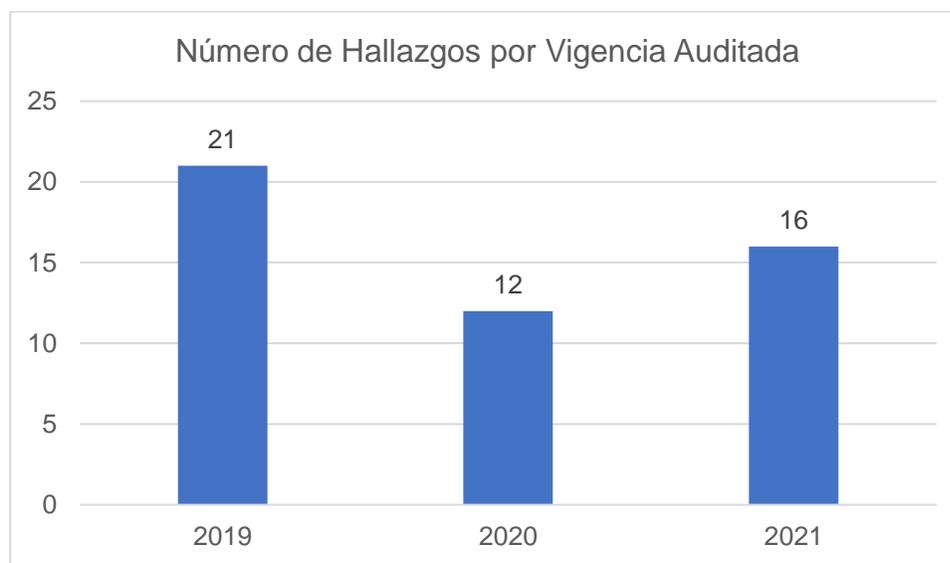
5. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

5.1. Estado de los Hallazgos encontrados por la Contraloría Municipal de Palmira

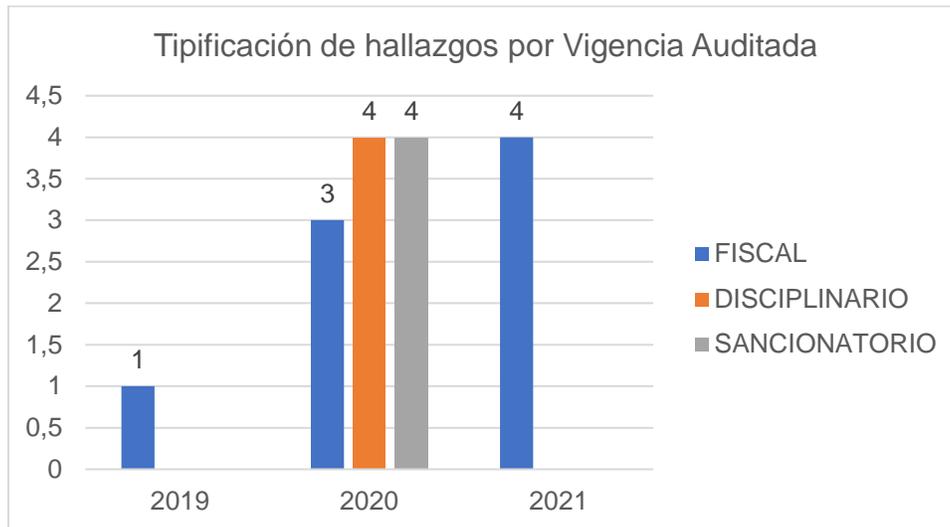
Como resultado del ejercicio auditor adelantado por la Contraloría Municipal de Palmira a la gestión del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., dentro del período analizado en el presente informe que corresponden a las vigencias auditadas 2019, 2020 y 2021, se realizaron cuatro (4) auditorías que dejaron un total de 49 hallazgos, como se detalla a continuación:

VIGENCIA DE LA AUDITORÍA	AÑO DE LA AUDITORÍA	AUDITORÍA	TOTAL HALLAZGOS	TIPO HALLAZGOS				
				ADMINISTRATIVO	FISCAL	DISCIPLINARIO	SANCIONATORIO	PENAL
2019	2020	Regular	21	21	1	3	4	
2020	2021	Cierre Fiscal	2	2				
2020	2021	Financiera y de Gestión	10	10		4		
2021	2022	Financiera y de Gestión	16	16		4		
Totales			49	49	1	11	4	0

Lo anterior permite observar que para la vigencia auditada 2019 se establecieron 21 hallazgos, para la vigencia auditada 2020 se presentaron 12 hallazgos, y para la vigencia auditada 2021 quedaron 16 hallazgos.



Los anteriores hallazgos tuvieron las siguientes incidencias por vigencia auditada:



Al corte del presente Informe, 31 de diciembre de 2022, se encontraban abiertos los siguientes hallazgos por vigencia auditada:

VIGENCIA DE LA AUDITORÍA	AÑO DE LA AUDITORÍA	AUDITORÍA	TOTAL HALLAZGOS	ABIERTOS
2019	2020	Regular	21	1
2020	2021	Cierre Fiscal	2	0
2020	2021	Financiera y de Gestión	10	2
2021	2022	Financiera y de Gestión	16	16
Total			49	19

Teniendo en cuenta lo anterior, con respecto a los 19 hallazgos abiertos cuyas acciones se encuentran incluidas en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría Municipal de Palmira, y al seguimiento realizado con corte al 31 de diciembre de 2022, una vez analizada la documentación remitida por las áreas con respecto al avance del cumplimiento de las acciones de mejora, a continuación, se presenta el estado de avance y cumplimiento de las mismas.

5.2. Estado de Avance y Cumplimiento de las Acciones de Mejora

Vigencia Auditada 2019

- Dos (2) acciones de mejora correspondientes a un (1) hallazgo, las cuales una se encuentra cumplida al 100% y la otra se encuentran en ejecución, con un porcentaje de avance en su cumplimiento del 0%, toda vez que su fecha de culminación es el 28 de febrero de 2023:

Numero de Hallazgo	Origen	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha de Finalización	Área Responsable	% de Avance de Ejecución de la Acción Correctiva	Observaciones
13	Presuntas inconsistencias evidenciadas en la revisión del formato F13A- Nuevo formato de Contratación	Realizar la revisión de la información reportada y rendida para la vigencia 2021 estableciendo las diferencias entre el formato F13A y la información rendida en la plataforma SIA Observa expidiendo un documento aclaratorio	100%	2022-05-27	Oficina Asesora Jurídica	100%	Se revisó la información reportada y rendida para la vigencia 2021, en el formato F13A y la plataforma SIA Observa, estableciendo las diferencias entre cada reporte, expidiendo documento aclaratorio sobre el particular.
13		Revisar que el número de contratos rendidos en el SIA Observa sea igual al número de contratos reportados en el formato F13A para la vigencia 2022. En el evento de presentarse diferencia expedir documento aclaratorio	100%	2023-02-28	Oficina Asesora Jurídica	0%	La acción correctiva sólo puede llevarse a cabo en su totalidad, al momento de la rendición anual de la cuenta en el aplicativo SIA Contralorías por lo que su fecha de finalización será el 28 de febrero de 2023

Vigencia Auditada 2020

- Dos (2) acciones de mejora correspondientes a dos (2) hallazgos, las cuales fueron cumplidas al 100%:

Numero de Hallazgo	Origen	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha de Finalización	Área Responsable	% de Avance de Ejecución de la Acción Correctiva	Observaciones
4	En el Contrato 00-2020-HROB-09 ... se pactaron cláusulas que obligan al contratista "SEGURIDAD NAPOLES" a responder por la pérdida de bienes muebles e inmuebles del HROB en sus diferentes sedes descritas en el contrato. Se evidenció una presunta omisión en la vigilancia y control de la seguridad del HROB	Elaborar el Plan de Seguridad Hospitalaria de la E.S.E. Hospital Raul Orejuela Bueno	1	2022-09-06	Subgerencia Administrativa, Gestión Ambiental	60%	Se elaboró el Plan de Seguridad Física del HROB. Sin embargo, a través del contrato suscrito por la Entidad para el servicio de vigilancia, se garantiza la custodia y conservación de los recursos públicos.
10	Presunto incumplimiento de la obligatoriedad de publicación de los documentos del proceso de contratación en la Plataforma SECOP 1 dentro de los 3 días siguientes a su expedición	Publicar oportunamente la contratación suscrita por el HROB	100%	2022-09-06	Oficina Asesora Jurídica	100%	El HROB ha realizado la publicación del 100% de los contratos suscritos durante el período. La evidencia se encuentra en el aplicativo SECOP.

Vigencia Auditada 2021

- 37 acciones de mejora correspondientes a 16 hallazgos, las cuales fueron cumplidas al 100%:

Numero de Hallazgo	Origen	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha de Finalización	Área Responsable	% de Avance de Ejecución de la Acción Correctiva	Observaciones
1	Se observó que la Caja Menor asignada a la Subgerencia Administrativa constituida mediante Resolución 008 del 12 de enero/21 ejecutó gastos por valor de \$73.138.004 excediendo el monto autorizado sobre el particular de \$21.000.000 otorgado por el CDP 00-2021-17	Modificar los términos del artículo quinto de la Resolución 002 de 2022 en el sentido de que la alusión al CDP y valor corresponde a la provisión por el término inicial o agotamiento de su valor. En dicho caso se procederá a tramitar el respectivo reintegro con base en el CDP expedido por parte de la Subgerencia Financiera	1	2022-07-06	Subgerencia Administrativa	100%	Se realizó la modificación de la Resolución No. 002 de 2022, a través de la Resolución No. 472 del 1 de julio de 2022, "por medio de la cual se aclara y modifican, en su orden, los artículos Quinto: "De la cuantía" y Décimo Tercero: "Retenciones practicadas y consignaciones", de las Resoluciones 110.04.02.002 de enero 3 de 2022, articulado a su vez aclarado y modificado por el artículo Segundo de la Resolución 110.04.02.-171 de marzo 11 de 2022, de Constitución y Reglamentación del Funcionamiento de la Caja Menor del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., y se compilan dichas Resoluciones"

Numero de Hallazgo	Origen	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha de Finalización	Área Responsable	% de Avance de Ejecución de la Acción Correctiva	Observaciones
2	En ocasión a lo establecido en el artículo 13 de las Resoluciones 008 del 12 de enero/21 y 698 del 16 de noviembre/21 donde se estipula que: "...La consignación por concepto de los dineros descontados a los pagos producto de retenciones en la fuente "...será consignada en la cuenta de ahorros 038-86957-4 del Banco de Occidente". Dado lo anterior se evidenció que en el extracto bancario de esta cuenta de ahorros con corte a 31 de diciembre/2021 no se registra consignación alguna por concepto de las retenciones realizadas a terceros	Modificar los términos del artículo décimo tercero de la Resolución 002 de 2022 respecto de las retenciones practicadas precisando que las mismas se realizarán en cumplimiento de la norma tributaria vigente las cuales se causarán y liquidarán en el formulario de impuestos para su respectivo pago ante la DIAN	1	2022-07-06	Subgerencia Administrativa	100%	Se realizó la modificación de la Resolución No. 002 de 2022, a través de la Resolución No. 472 del 1 de julio de 2022, "por medio de la cual se aclara y modifican, en su orden, los artículos Quinto: "De la cuantía" y Décimo Tercero: "Retenciones practicadas y consignaciones", de las Resoluciones 110.04.02.002 de enero 3 de 2022, articulado a su vez aclarado y modificado por el artículo Segundo de la Resolución 110.04.02.-171 de marzo 11 de 2022, de Constitución y Reglamentación del Funcionamiento de la Caja Menor del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., y se compilan dichas Resoluciones"

Numero de Hallazgo	Origen	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha de Finalización	Área Responsable	% de Avance de Ejecución de la Acción Correctiva	Observaciones
3	En ocasión a las retenciones por servicios de la caja menor constituida mediante Resolución 008 del 12 de enero/21 y la revisión realizada al libro auxiliar del mes de marzo/21 aportado por el HROB en correspondencia con el formulario de declaración ReteFuente 350560693911 pagado el 19 de abril/21 a la DIAN no se logró evidenciar el pago del descuento por valor de \$12.000 pesos el cual fue retenido al proveedor con NIT 16254160 en el mes de marzo/21	Realizar conciliación mensual entre la caja menor y la causación contable en el formato establecido para ello	6	2022-12-06	Subgerencia Financiera, Contabilidad	100%	Se realizó la conciliación mensual entre la caja menor y la causación contable, en el formato establecido para ello, por parte del Área de Contabilidad.

Numero de Hallazgo	Origen	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha de Finalización	Área Responsable	% de Avance de Ejecución de la Acción Correctiva	Observaciones	
4		Realizado el análisis de la ejecución de la Caja Menor PIC 2021 constituida mediante Res. 698 del 16/nov/21 se encontraron las siguientes inconsistencias: -Los descuentos retenidos en el mes de nov/21 por pagos efectuados y también los descuentos practicados durante el mes de dic/21 fueron cancelados a las diferentes entidades gubernamentales en el mes de ene/22 con evidente atraso respecto a las retenciones efectuadas en el mes de nov/21. - En el libro auxiliar del mes de dic/21 para el pago de la ReteFuente con relación al proveedor con Nit. 11136212478 se le retiene el valor de \$9.000 no se evidencia su pago según el auxiliar allegado por el HROB. -La ReteFuente por valor de \$21.000 retenidos al proveedor con Nit 11136212478 no se canceló en el pago de la retención del mes de nov/21, sino en el mes de ene/22 donde se realiza el pago de la retención del mes de dic/21. -El valor retenido correspondiente al proveedor AgroToro del Valle Ltda. del mes de nov por valor de \$763, no se canceló en el mes sino con el pago del mes de dic en	Realizar conciliación mensual entre la caja menor y la causación contable en el formato establecido para ello	6	2022-12-06	Subgerencia Financiera, Contabilidad	100%	Se realizó la conciliación mensual entre la caja menor y la causación contable, en el formato establecido para ello, por parte del Área de Contabilidad.

Numero de Hallazgo	Origen	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha de Finalización	Área Responsable	% de Avance de Ejecución de la Acción Correctiva	Observaciones
	ene/22. -Aparece en el libro auxiliar un valor de \$25.323 por concepto Retención IVA 15% servicios y en la relación que se tiene como libro soporte se refleja un valor diferente: \$27.939. - Aparece en el libro auxiliar un valor de \$2.616 por concepto Reteica servicios 8 por mil y en la relación que se tiene como libro soporte no se refleja ese valor						

Numero de Hallazgo	Origen	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha de Finalización	Área Responsable	% de Avance de Ejecución de la Acción Correctiva	Observaciones
5	Se observó una diferencia entre los porcentajes estipulados para la retención del impuesto de industria y comercio contenidos en las Res. 008 del 12/ene/21 y 698 del 12/nov/21, en su inciso 5 del art. 13 Tabla conceptos-tope-porcentaje y observación con lo señalado en el Acuerdo Municipal 012 del 09/dic/20 "Tasa Tarifas y Contribuciones" "Artículo 1.1.2.1. Tarifas del Impuesto de Industria y Comercio para contribuyentes del régimen general. Las tarifas del Impuesto de Industria y Comercio aplicable a los contribuyentes del régimen general que realicen actividades industriales-comerciales o de servicios dentro de la jurisdicción de Palmira para 2021 son las siguientes..." donde el valor porcentual a retener es de acuerdo con su actividad económica y no como lo estipula las resoluciones en comento con valores porcentuales fijos... La tasa de descuento aplicable contemplada presenta diferencia con el valor aprobado por el Concejo Municipal mediante Acuerdo 12 de dic/20	Realizar conciliación mensual entre la caja menor y la causación contable en el formato establecido para ello	6	2022-12-06	Subgerencia Financiera, Contabilidad	100%	Se realizó la conciliación mensual entre la caja menor y la causación contable, en el formato establecido para ello, por parte del Área de Contabilidad.

Numero de Hallazgo	Origen	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha de Finalización	Área Responsable	% de Avance de Ejecución de la Acción Correctiva	Observaciones
6	Se evidenció en las pruebas de recorrido que los recibos de caja soportes de la entrega de los recursos de la Caja Menor constituida mediante Resolución 008 del 12 de enero/21 no se encuentran firmados por la persona que recibe el dinero en efectivo	Firmar el correspondiente recibo de caja menor por parte de la persona que recibe el dinero y ejecuta el gasto en forma previa a la entrega de la factura correspondiente	100%	2022-12-06	Subgerencia Administrativa	100%	Se implementó el control de firmar los recibos de caja menor por cada persona que recibe el dinero y ejecuta el gasto en forma previa a la entrega de la factura correspondiente.
7	Durante el desarrollo de las pruebas de recorrido la oficina de control interno del HROB no aportó los arqueos aleatorios a las cajas menores constituidas en la vigencia 2021 los cuales deben realizarse con una periodicidad trimestral. La entidad manifestó que quien había realizado los arqueos era la misma oficina (subgerencia administrativa) responsable del manejo de la caja menor y la asesora financiera	Realizar arqueos de caja menor de manera aleatoria con periodicidad trimestral en cumplimiento del Manual de Políticas Contables	2	2022-12-06	Oficina Asesora de Control Interno	100%	Se realizaron tres (3) arqueos de caja menor, en cumplimiento del Manual de Políticas Contables, de manera periódica en los meses de junio, octubre y diciembre/22.
8	Se observó que se realizaron pagos al contratista CYC SUPERSERVICIOS INTEGRALES S.A.S por concepto de ejecución de los contratos 00-2021-HROB-075/00-2021-HROB-455/00-2021-HROB-669/00-2021-HROB-943/00-2021-HROB-1150 teniendo como soporte informes de supervisión incompletos-parciales-inexactos y fragmentados que no	1. Elaborar modelo de informe de supervisión que comprenda los componentes técnico-administrativo-contable-financiero y jurídico permitiendo evidenciar el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de los Contratistas	1	2022-05-23	Oficina Asesora Jurídica, Oficina Asesora de Control Interno	100%	Se elaboró modelo de informe de supervisión que comprende los componentes: técnico, administrativo, contable, financiero y jurídico, en concordancia con la información que refleja el Sistema de Información Hospitalaria R-Fast.

Numero de Hallazgo	Origen	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha de Finalización	Área Responsable	% de Avance de Ejecución de la Acción Correctiva	Observaciones
8	evidencian el cumplimiento estricto de todas las obligaciones contractuales	2. Capacitar a los supervisores en el correcto cumplimiento de los deberes como supervisor y en el diligenciamiento del modelo de informe de supervisión	1	2022-05-24	Oficina Asesora Jurídica, Oficina Asesora de Control Interno	100%	Se realizó capacitación a los supervisores de contratos, en el correcto cumplimiento de los deberes como supervisor y en el diligenciamiento del modelo de informe de supervisión.
8		3. Implementar el modelo de informe de supervisión que cumple con los componentes legales de la supervisoría	100%	2022-12-06	Todas las áreas de la Entidad	100%	Se implementó los informes de supervisión en el modelo establecido para tal fin, el cual cumple con los componentes legales de la supervisoría.
8		4. Realizar seguimientos mensuales y aleatorios a la implementación del modelo de Informe de Supervisión por parte de los Supervisores de los Contratos.	6	2022-12-06	Oficina Asesora de Control Interno	100%	Se realizaron seis (6) seguimientos aleatorios a la implementación del modelo de Informe de Supervisión, en los meses de junio, julio, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2022.
9	Se observó que se realizaron pagos al contratista PROMOCALI S.A. E.S.P por concepto de ejecución de los contratos 00-2021-HROB-0459/00-2021-HROB-766/00-2021-HROB-1002 teniendo como soporte informes de supervisión incompletos-parciales-inexactos y fragmentados que no evidencian el cumplimiento estricto de todas las	1. Elaborar modelo de informe de supervisión que comprenda los componentes técnico-administrativo-contable-financiero y jurídico permitiendo evidenciar el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de los Contratistas	1	2022-05-23	Oficina Asesora Jurídica, Oficina Asesora de Control Interno	100%	Se elaboró modelo de informe de supervisión que comprende los componentes: técnico, administrativo, contable, financiero y jurídico, en concordancia con la información que refleja el Sistema de Información Hospitalaria R-Fast.

Numero de Hallazgo	Origen	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha de Finalización	Área Responsable	% de Avance de Ejecución de la Acción Correctiva	Observaciones
9	obligaciones contractuales	2. Capacitar a los supervisores en el correcto cumplimiento de los deberes como supervisor y en el diligenciamiento del modelo de informe de supervisión	1	2022-05-24	Oficina Asesora Jurídica, Oficina Asesora de Control Interno	100%	Se realizó capacitación a los supervisores de contratos, en el correcto cumplimiento de los deberes como supervisor y en el diligenciamiento del modelo de informe de supervisión.
9		3. Implementar el modelo de informe de supervisión que cumple con los componentes legales de la supervisoría	100%	2022-12-06	Todas las áreas de la Entidad	100%	Se implementó los informes de supervisión en el modelo establecido para tal fin, el cual cumple con los componentes legales de la supervisoría.
9		4. Realizar seguimientos mensuales y aleatorios a la implementación del modelo de Informe de Supervisión por parte de los Supervisores de los Contratos.	6	2022-12-06	Oficina Asesora de Control Interno	100%	Se realizaron seis (6) seguimientos aleatorios a la implementación del modelo de Informe de Supervisión, en los meses de junio, julio, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2022.
10	Se observó se realizaron pagos al contratista MES DE OCCIDENTE S.A.S por concepto de ejecución de los contratos 00-2021-HROB-126/00-2021-HROB-457/00-2021-HROB-734/00-2021-HROB-1058 teniendo como soporte informes de supervisión incompletos-parciales-inexactos y fragmentados que no evidencian el cumplimiento estricto	1. Elaborar modelo de informe de supervisión que comprenda los componentes técnico-administrativo-contable-financiero y jurídico permitiendo evidenciar el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de los Contratistas	1	2022-05-23	Oficina Asesora Jurídica, Oficina Asesora de Control Interno	100%	Se elaboró modelo de informe de supervisión que comprende los componentes: técnico, administrativo, contable, financiero y jurídico, en concordancia con la información que refleja el Sistema de Información Hospitalaria R-Fast.

Numero de Hallazgo	Origen	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha de Finalización	Área Responsable	% de Avance de Ejecución de la Acción Correctiva	Observaciones
10	de todas las obligaciones contractuales	2. Capacitar a los supervisores en el correcto cumplimiento de los deberes como supervisor y en el diligenciamiento del modelo de informe de supervisión	1	2022-05-24	Oficina Asesora Jurídica, Oficina Asesora de Control Interno	100%	Se realizó capacitación a los supervisores de contratos, en el correcto cumplimiento de los deberes como supervisor y en el diligenciamiento del modelo de informe de supervisión.
10		3. Implementar el modelo de informe de supervisión que cumple con los componentes legales de la supervisoría	100%	2022-12-06	Todas las áreas de la Entidad	100%	Se implementó los informes de supervisión en el modelo establecido para tal fin, el cual cumple con los componentes legales de la supervisoría.
10		4. Realizar seguimientos mensuales y aleatorios a la implementación del modelo de Informe de Supervisión por parte de los Supervisores de los Contratos.	6	2022-12-06	Oficina Asesora de Control Interno	100%	Se realizaron seis (6) seguimientos aleatorios a la implementación del modelo de Informe de Supervisión, en los meses de junio, julio, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2022.
11	Se observó que se realizaron pagos al contratista AICARDO RODRIGUEZ FIGUEROA por concepto de ejecución del contrato 00-2021-HROB-1094 teniendo como soporte informes de supervisión incompletos-parciales-inexactos y fragmentados que no evidencian el cumplimiento estricto de todas las obligaciones contractuales	1. Elaborar modelo de informe de supervisión que comprenda los componentes técnico-administrativo-contable-financiero y jurídico permitiendo evidenciar el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de los Contratistas	1	2022-05-23	Oficina Asesora Jurídica, Oficina Asesora de Control Interno	100%	Se elaboró modelo de informe de supervisión que comprende los componentes: técnico, administrativo, contable, financiero y jurídico, en concordancia con la información que refleja el Sistema de Información Hospitalaria R-Fast.

Numero de Hallazgo	Origen	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha de Finalización	Área Responsable	% de Avance de Ejecución de la Acción Correctiva	Observaciones
11		2. Capacitar a los supervisores en el correcto cumplimiento de los deberes como supervisor y en el diligenciamiento del modelo de informe de supervisión	1	2022-05-24	Oficina Asesora Jurídica, Oficina Asesora de Control Interno	100%	Se realizó capacitación a los supervisores de contratos, en el correcto cumplimiento de los deberes como supervisor y en el diligenciamiento del modelo de informe de supervisión.
11		3. Implementar el modelo de informe de supervisión que cumple con los componentes legales de la supervisoría	100%	2022-12-06	Todas las áreas de la Entidad	100%	Se implementó los informes de supervisión en el modelo establecido para tal fin, el cual cumple con los componentes legales de la supervisoría.
11		4. Realizar seguimientos mensuales y aleatorios a la implementación del modelo de Informe de Supervisión por parte de los Supervisores de los Contratos.	6	2022-12-06	Oficina Asesora de Control Interno	100%	Se realizaron seis (6) seguimientos aleatorios a la implementación del modelo de Informe de Supervisión, en los meses de junio, julio, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2022.
12	El plazo de ejecución del contrato 00-2021-HROB-501 pactado en la cláusula contractual 4 venció el 5 de mayo/21 fecha que es verificada en el acta de inicio 00-2021-AICT-597 empero las entradas al almacén 00-2021-EA-271 y 00-2021-EA-272 indican que los suministros entregados por el contratista INDUSTRIAS ROMIL S.A.S se realizaron el 24 de mayo/21 lo que	1. Elaborar modelo de informe de supervisión que comprenda los componentes técnico-administrativo-contable-financiero y jurídico permitiendo evidenciar el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de los Contratistas	1	2022-05-23	Oficina Asesora Jurídica, Oficina Asesora de Control Interno	100%	Se elaboró modelo de informe de supervisión que comprende los componentes: técnico, administrativo, contable, financiero y jurídico, en concordancia con la información que refleja el Sistema de Información Hospitalaria R-Fast.

Numero de Hallazgo	Origen	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha de Finalización	Área Responsable	% de Avance de Ejecución de la Acción Correctiva	Observaciones
12	evidencia que los supervisores certificaron la ejecución del contrato 00-2021-HROB-501 desconociendo el plazo inicialmente pactado sin que exista un documento idóneo que apruebe la modificación-adición o prórroga de este	2. Capacitar a los supervisores en el correcto cumplimiento de los deberes como supervisor y en el diligenciamiento del modelo de informe de supervisión	1	2022-05-24	Oficina Asesora Jurídica, Oficina Asesora de Control Interno	100%	Se realizó capacitación a los supervisores de contratos, en el correcto cumplimiento de los deberes como supervisor y en el diligenciamiento del modelo de informe de supervisión.
12		3. Implementar el modelo de informe de supervisión que cumple con los componentes legales de la supervisoría	100%	2022-12-06	Todas las áreas de la Entidad	100%	Se implementó los informes de supervisión en el modelo establecido para tal fin, el cual cumple con los componentes legales de la supervisoría.
12		4. Realizar seguimientos mensuales y aleatorios a la implementación del modelo de Informe de Supervisión por parte de los Supervisores de los Contratos.	6	2022-12-06	Oficina Asesora de Control Interno	100%	Se realizaron seis (6) seguimientos aleatorios a la implementación del modelo de Informe de Supervisión, en los meses de junio, julio, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2022.
13	Se observó que se realizaron pagos al contratista EDUARDO MOORE RIVERA por concepto de ejecución del contrato 00-2021-HROB-993 teniendo como soporte informes de supervisión incompletos-parciales-inexactos y fragmentados que no evidencian el cumplimiento estricto de todas las obligaciones contractuales	1. Elaborar modelo de informe de supervisión que comprenda los componentes técnico-administrativo-contable-financiero y jurídico permitiendo evidenciar el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de los Contratistas	1	2022-05-23	Oficina Asesora Jurídica, Oficina Asesora de Control Interno	100%	Se elaboró modelo de informe de supervisión que comprende los componentes: técnico, administrativo, contable, financiero y jurídico, en concordancia con la información que refleja el Sistema de Información Hospitalaria R-Fast.
13		2. Capacitar a los supervisores en el correcto	1	2022-05-24	Oficina Asesora Jurídica,	100%	Se realizó capacitación a los supervisores de

Numero de Hallazgo	Origen	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha de Finalización	Área Responsable	% de Avance de Ejecución de la Acción Correctiva	Observaciones
		cumplimiento de los deberes como supervisor y en el diligenciamiento del modelo de informe de supervisión			Oficina Asesora de Control Interno		contratos, en el correcto cumplimiento de los deberes como supervisor y en el diligenciamiento del modelo de informe de supervisión.
13		3. Implementar el modelo de informe de supervisión que cumple con los componentes legales de la supervisoría	100%	2022-12-06	Todas las áreas de la Entidad	100%	Se implementó los informes de supervisión en el modelo establecido para tal fin, el cual cumple con los componentes legales de la supervisoría.
13		4. Realizar seguimientos mensuales y aleatorios a la implementación del modelo de Informe de Supervisión por parte de los Supervisores de los Contratos.	6	2022-12-06	Oficina Asesora de Control Interno	100%	Se realizaron seis (6) seguimientos aleatorios a la implementación del modelo de Informe de Supervisión, en los meses de junio, julio, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2022.
14	Se observó que se realizaron pagos al contratista MANUEL SOTELO ALPALA por concepto de ejecución del contrato 00-2021-HROB-932 teniendo como soporte informes de supervisión incompletos-parciales-inexactos y fragmentados que no evidencian el cumplimiento estricto de todas las obligaciones contractuales	1. Elaborar modelo de informe de supervisión que comprenda los componentes técnico-administrativo-contable-financiero y jurídico permitiendo evidenciar el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de los Contratistas	1	2022-05-23	Oficina Asesora Jurídica, Oficina Asesora de Control Interno	100%	Se elaboró modelo de informe de supervisión que comprende los componentes: técnico, administrativo, contable, financiero y jurídico, en concordancia con la información que refleja el Sistema de Información Hospitalaria R-Fast.

Numero de Hallazgo	Origen	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha de Finalización	Área Responsable	% de Avance de Ejecución de la Acción Correctiva	Observaciones
14		2. Capacitar a los supervisores en el correcto cumplimiento de los deberes como supervisor y en el diligenciamiento del modelo de informe de supervisión	1	2022-05-24	Oficina Asesora Jurídica, Oficina Asesora de Control Interno	100%	Se realizó capacitación a los supervisores de contratos, en el correcto cumplimiento de los deberes como supervisor y en el diligenciamiento del modelo de informe de supervisión.
14		3. Implementar el modelo de informe de supervisión que cumple con los componentes legales de la supervisoría	100%	2022-12-06	Todas las áreas de la Entidad	100%	Se implementó los informes de supervisión en el modelo establecido para tal fin, el cual cumple con los componentes legales de la supervisoría.
14		4. Realizar seguimientos mensuales y aleatorios a la implementación del modelo de Informe de Supervisión por parte de los Supervisores de los Contratos.	6	2022-12-06	Oficina Asesora de Control Interno	100%	Se realizaron seis (6) seguimientos aleatorios a la implementación del modelo de Informe de Supervisión, en los meses de junio, julio, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2022.
15	En la Resolución 338 del 04 de junio/21 por medio de la cual el HROB adoptó el manual de supervisión e interventoría se observó que en su artículo 2 contiene disposiciones confusas que impiden referir con precisión elementos conceptuales aplicables a la función de interventoría o supervisión	Corregir la numeración correspondiente al Capítulo II Aspectos Capitales de la Supervisión y la Interventoría de la Resolución 338 del 4 de junio de 2021	1	2022-05-31	Oficina Asesora Jurídica	100%	Se realizó la corrección de la numeración correspondiente al Capítulo II de la Resolución No. 338 de 2021, mediante acto administrativo: Resolución No. 386 del 31 de mayo de 2022.

Numero de Hallazgo	Origen	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha de Finalización	Área Responsable	% de Avance de Ejecución de la Acción Correctiva	Observaciones
16	Se observó que no se realizó la publicación en plataforma SECOP dentro de los 3 días siguientes a la expedición de los procesos contractuales	Publicar oportunamente la contratación suscrita por el HROB	100%	2022-12-06	Oficina Asesora Jurídica	100%	El HROB ha realizado la publicación del 100% de los contratos suscritos durante el período.

6. CONCLUSIONES

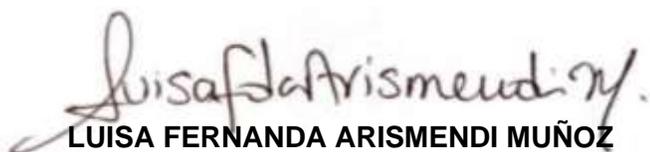
El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., ha implementado acciones de mejora para atender los hallazgos que ha identificado la Contraloría Municipal de Palmira en sus diferentes informes de auditoría, en ejercicio de su función constitucional de vigilancia fiscal.

Para el corte del 31 de diciembre de 2022, con respecto al avance y cumplimiento de cada una de las acciones formuladas, las áreas aportaron los soportes de cada una de ellas, observando el cumplimiento de las acciones definidas en la temporalidad establecida.

Para el corte mencionado, el Hospital cuenta con 1 hallazgo abierto que se encuentra en proceso toda vez que su fecha de cumplimiento está programada para el mes de febrero de 2023.

Es importante mencionar que los planes de mejoramiento, correspondiente a las vigencias auditadas 2019, 2020 y 2021, serán revisados y evaluados por la Contraloría Municipal de Palmira en el marco de la Auditoría Financiera y de Gestión que adelante a la vigencia 2022.

Cordialmente,



LUISA FERNANDA ARISMENDI MUÑOZ
Jefe Oficina Asesora de Control Interno